

Interoperabilidad jurídica de la geoinformación: casos de éxito

Efrén Díaz



Sumario



- Interoperabilidad jurídica de la geoinformación
- Casos de éxito
 - Judiciales
 - Extrajudiciales
- Conclusiones
 - Prácticas
 - Generales





1.1 Origen: interoperabilidad técnica





Allí donde hay "espacio" hay Derecho



1.2 Materias interoperables



Técnicas

- coordinación de los datos
- intercambio de servicios
- acuerdos marco
- transparencia en los datos

Jurídicas

- licencias
- mecanismos de cobro, acceso público
- usos de emergencia
- datos de terceros



don't alv

interope

2. Qué es la interoperabilidad jurídica



dimensión de la interoperabilidad

- relación e interacción entre los agentes jurídicos y operadores técnicos
- implicados en actuaciones, procesos y procedimientos administrativos, judiciales o extrajudiciales

con soporte en sistemas de información

- interpretable de forma automática y
- reutilizable por aplicaciones,

comparten datos y servicios

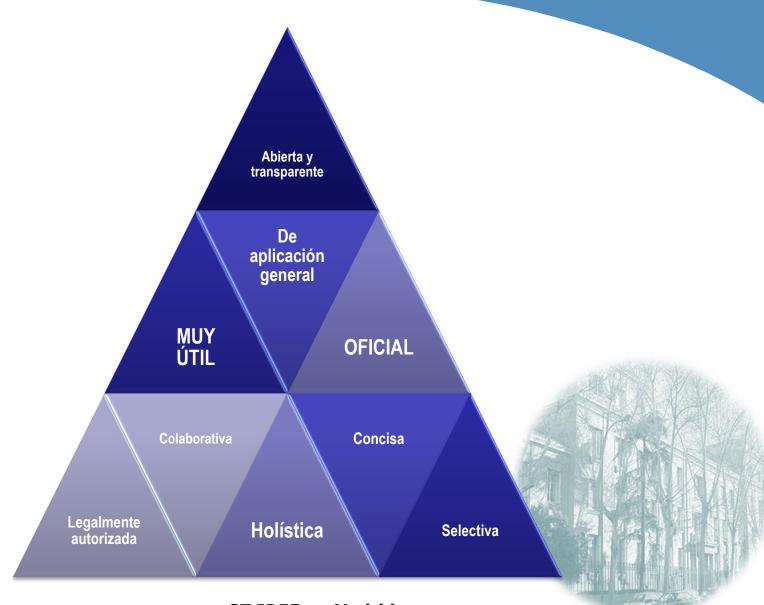
• integrados, accesibles, fiables y sostenibles en el tiempo,

e intercambian conocimientos para el objeto específico requerido por su actividad



3. Caracteres







2013-04-12 GT IDEE en Madrid

4. Consecuencias



Puente entre transformación y armonización de datos espaciales

Objeto de la IJ: datos espaciales

Conocer más, decidir mejor (implicaciones tecnológicas y legales)



5. Implicaciones prácticas



¿Servicio interoperable?

Alcanza a todo el espacio europeo

Servicios transnacionales

Mentalidad interoperable

En todas sus dimensiones

Técnica, semántica, organizativa y jurídica



6. Casos reales de éxito





Transversal

Eficiencia (coste/beneficio)

Valor añadido

Fiabilidad

Seguridad

Armonización en servicio

Fedatarios públicos (Notarios, Registradores)

AA.PP. (Catastro)





Prueba en juicio

- Caso de riesgos naturales
- Alteración orográfica
- Incumplimientos PGOU
- Ausencia canalización

Acreditación geoespacial:

- En el espacio real
- En la evolución temporal
- Imágenes aéreas
- Representación 3D



6.2 Caso civil: "deslinde voluntario"



¿Circunstancias?

- Finca procedente de 4 títulos
- Falta de identidad real, registral y catastral
 - Real: no definición sobre terreno, pese a valla
 - Registral: "linda en todos sus puntos con dehesa"
 - Catastral: 6.000 m2 y no 10.000 m2

¿Problema?





6.2 Caso civil: "deslinde voluntario"





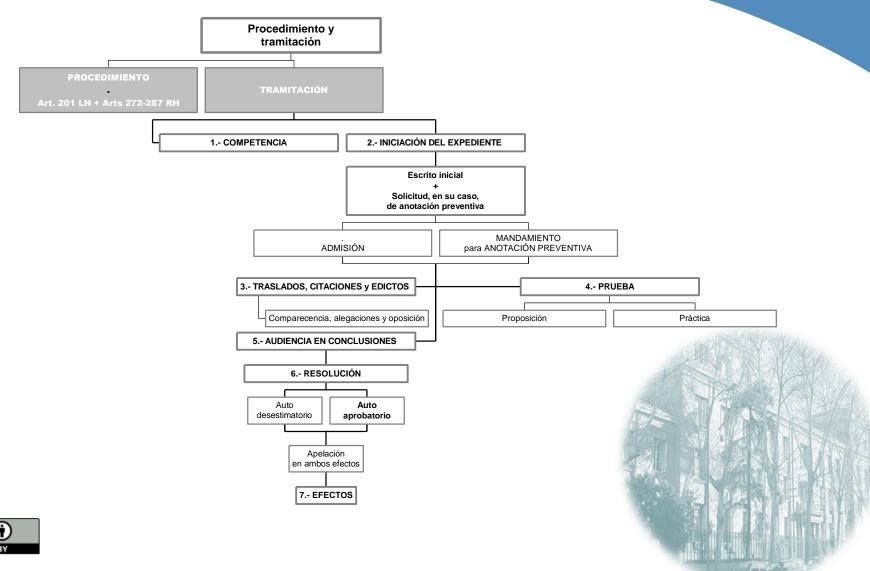
- ¡Disminución de cabida registral!
- Expte. judicial de dominio
- No hacer nada, por los costes de trámites, dinero y tiempo





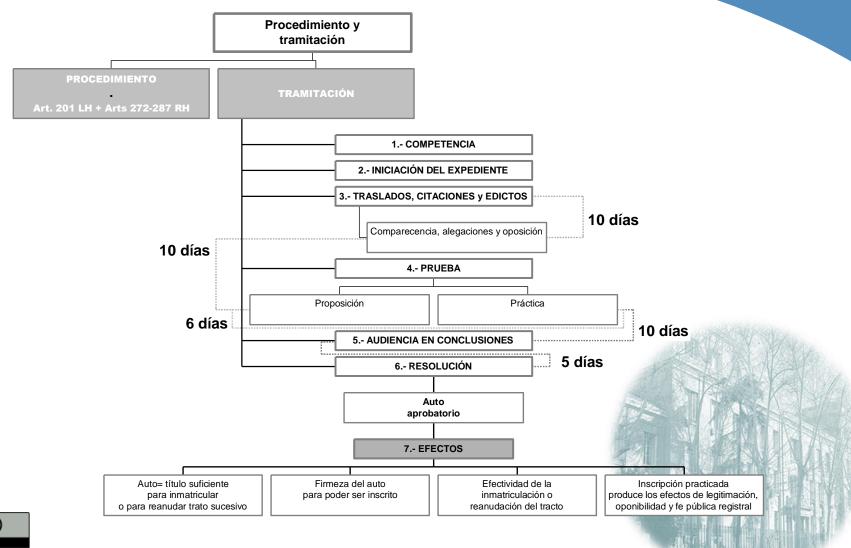
6.2 Trámite de Expediente de Dominio





6.2 Efectos de Expediente de Dominio

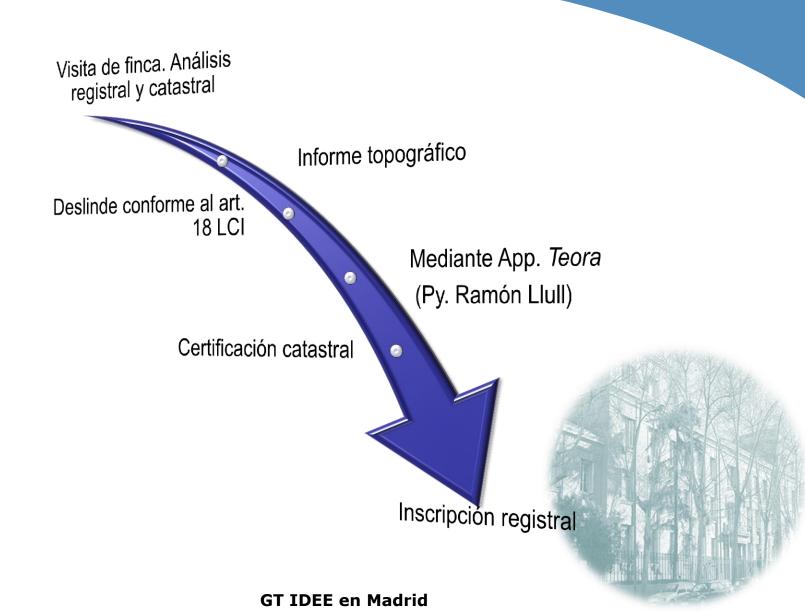






6.3 Solución moderna e interoperable





7.1 Análisis registral y catastral



Situación real

Información registral

Descripción catastral



7.2 Informe topográfico



- Identidad
- Linderos

Identidad real de la finca

Medición real de la finca

- Coincide con el Registro de la Propiedad
- Discrepa con el Catastro

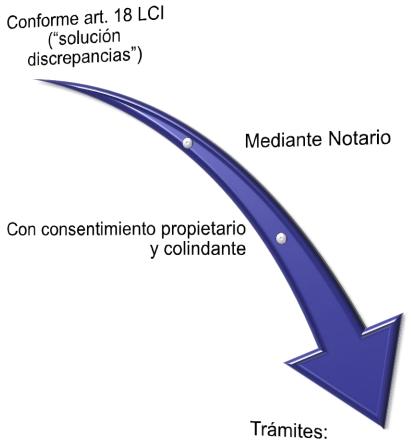
- En formato DWG
- Declaración catastral

Generar planos



7.3 Deslinde voluntario







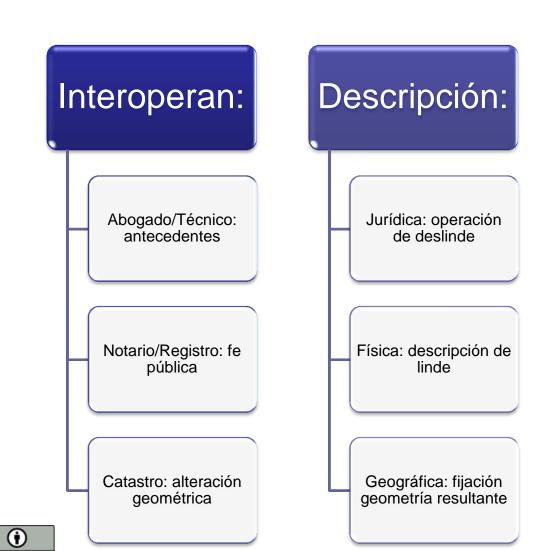
- Acta Notarial
- Ratificación
- Aplicación





7.4 Aplicación "Teora", del Proyecto Ramón Llull



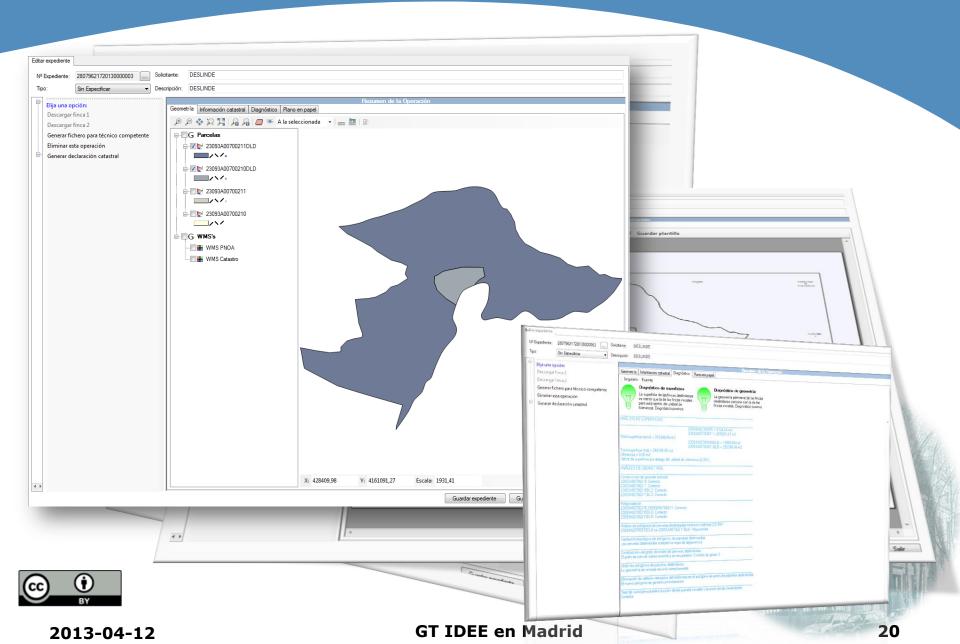


Genera: Expediente notarial Expediente catastral ¿Expediente topográfico? Documentar coordenadas Estandarizar contenido tipo para cada operación jurídica

GT IDEE en Madrid

7.4 Dentro de "Teora", técnicos y abogados







Titularidad:

Ya es correcta

Geometría:

Actualizada



7.6 Inscripción registral



De la Referencia Catastral Coincidencia real-registral-catastral

Eficacia jurídica frente a terceros



8.1 Conclusiones prácticas



Mejoras claras

- Simplifica procedimientos
- Agiliza plazos
- Ahorro de costes

Éxito de la intpd. jurídica

Eficacia jurídica

- Identidad de la finca
- Correlación registral-catastral
- Precisión en las descripciones jurídicas y técnicas

Resultados jurídicos positivos



8.2. Conclusiones generales



Valor añadido y estratégico

- Necesaria para el progreso jurídico y social
- Importancia del conocimiento del espacio terrestre

Interoperabilidad jurídica compartir datos y servicios integrados, accesibles, fiables y sostenibles en el tiempo

intercambiar conocimientos entre técnicos y juristas







Gracias por vuestra atención



Efrén Díaz

Bufete Mas y Calvet

efrendiaz@mascalvet.com

915 772 694



2013-04-12

arejo